

Información para Titulares de Licencia Municipal para la Conducción de Animales Potencialmente Peligrosos



SECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE
MEDIO AMBIENTE

C/ Íscar Peyra, 25
5ª Planta
37002
Salamanca

Teléfono:
923 27 91 37

Esta licencia tendrá un periodo de validez de 5 años.

- Perderá su vigencia en el momento en que el titular deje de cumplir cualquiera de los requisitos necesarios.
- Cualquier variación de los datos que figuran en la licencia deberá ser comunicada por su titular en el plazo de 15 días al registro municipal.
- Esta licencia es preceptiva para comprar o vender cualquier animal calificado como potencialmente peligroso.
- La presencia de animales potencialmente peligrosos en lugares o espacios públicos exigirá que la persona que los conduzca y controle lleve consigo la Tarjeta acreditativa de la Licencia Administrativa para la Conducción de Animales Potencialmente Peligrosos, así como la tarjeta acreditativa del titular del perro que conduzca.

